





Nº 117

## En Bogotá se debatirá sobre pobreza, género y acceso a vivienda

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2013. Con el propósito de debatir y profundizar acerca de la relación existente entre pobreza, género y el acceso a la vivienda, la Secretaría Distrital de Planeación y la Unión Temporal VIS-VIP Bogotá, realizarán el próximo 17 de diciembre el **Seminario** "Vivienda, Inclusión y Género", donde además se darán a conocer los resultados del Estudio que aborda dichas temáticas.

"El seminario es un espacio de discusión sobre los planteamientos asociados con la vivienda social como agente que permite la inclusión y la superación de las características de vulnerabilidad que se han construido, a partir de una estructura social y política histórica que desconoce las particularidades y necesidades diferenciales de los habitantes en la ciudad de Bogotá", manifestó Ariel Carrero, Director de Estratifiación de la SDP.

La discusión girará alrededor de las siguientes inquietudes contempladas en el marco de la Ley 1537 de 2012 la cual dicta normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda a la población más pobre del país:

¿Cómo incide el entorno de los proyectos para Bogotá? ¿Cuáles son las principales vulnerabilidades que enfrenta la población objeto de la Ley, frente a la propiedad de una vivienda? ¿Cuáles son las estrategias necesarias para la generación de espacios incluyentes y sostenibles?

El Encuentro permitirá analizar las zonas de intervención donde serán localizadas las Viviendas de Interés Prioritario (VIP), inscritas en el marco del Programa de Vivienda Gratuita definido en la Ley 1537 de 2012 para Bogotá, desde el enfoque de género adoptado en el Estudio.

"Iqualmente se presentará una revisión de la normativa bajo la cual se desarrolla el Programa, y se abordarán las problemáticas identificadas como relevantes al momento de definir una ciudad incluyente, de acuerdo con las condiciones físicas, socioeconómicas y culturales de zonas específicas, en una escala local y otra más inmediata, de los lotes considerados y dispuestos por el Distrito Capital para construir soluciones habitacionales VIS y VIP", explicó el funcionario.

Según el documento de análisis, la asignación del "Subsidio Familiar 100% de Vivienda en Especie", con base en la Ley de Vivienda 1537 de 2012, es un reto de gestión pública a nivel nacional y territorial. La implementación de este tipo de programas requiere de acciones tendientes a seleccionar y priorizar objetivamente los hogares beneficiarios; diseñar y conceptualizar los proyectos de vivienda con base en las necesidades de las poblaciones atendidas; así como de un acompañamiento institucional de largo aliento a las familias.





## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN







Participarán en el Seminario expositores internacionales como Robert Wiener, PhD, Geógrafo con Maestría y Doctorado en Planeación Urbana y Regional de la Universidad de California en Berkeley y Los Ángeles respectivamente. Actualmente se desempeña como Director Ejecutivo de la Coalición para la Vivienda Rural en Sacramento, California. Y Silvia Fernández Cervantes, Trabajadora Social con Maestría en Desarrollo Humano Sostenible y Especialista en Presupuestos Sensibles al Género. Actualmente se desempeña como Coordinadora del área de Género. Políticas y Presupuestos Públicos del Colectivo Cabildeo.

El distrito en cabeza de la doctora María Mercedes Maldonado, Secretaria de Hábitat, realizará una presentación sobre la política pública de vivienda y hábitat. Como conferencista nacional intervendrá Alejandro Rodríguez, PhD, Arquitecto con Maestría en Desarrollo Regional y un Doctorado en Geografía y Estudios Ambientales de la Universidad de California. Actualmente es Director de Proyecto en Geografía Urbana, firma de consultoría en desarrollo urbano sostenible, con sede en Bogotá.

El Seminario se realizará el próximo martes 17 de diciembre en el Centro de Convenciones Hotel AR, Calle 113 N° 7 - 80, piso 2, de 8:30 a. a 4:00 p.m.



